Municipalidad Cerrillos En Terreno

000719

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2026

Cerrillos, 12 MAR 2026

V I S T O S:

EL Memorándum M-1000-00-00032-2026de la Dirección de Jurídica y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que, mediante Decreto Exento N°202/1566/2014, se delegó al Administrador Municipal de facultad de firmar, bajo la fórmula "por orden del Alcalde" los contratos y los decretos que aprueban las contrataciones de prestaciones de servicios, sus modificaciones y su término.

2. Que, mediante Memo M-1000-00-00032-2026, de la Dirección Jurídica, establece el mérito de facto y jurisprudencial respecto a Principio retributivo fundado el servicio prestado por **DON CHRISTIAN CRUZAT RIQUELME**.

3. Acta de recepción de servicio por Asesoría en Implementación de Central, Coordinación Operativa y CCTV desarrollada con fecha 17 de diciembre de 2025 de la Directora de Seguridad Pública Sra. Marina Becerra Román

4. Que, conforme al Artículo 52. Retroactividad. Los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros.

D E C R E T O:

1. Reconózcase la calidad de funcionario de hecho y páguese a **DON CHRISTIAN CRUZAT RIQUELME**, cédula de identidad N° [redacted] quien prestó servicios de Asesoría en Implementación de Central, Coordinación Operativa y CCTV, por un monto total bruto de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

Cerrillos
Municipalidad

000719

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2026

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215-34-07-000-000-000 del Presupuesto Municipal correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHIVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CQO/CUCH/MPP
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Interesado
Página Web